



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala, Tlaxcala; a seis de abril de dos mil veintiséis. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el Expedientillo Electoral: 040/2026, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las nueve horas con veinticuatro minutos (09:24 hrs) del seis de abril del año en curso (06/04/2026), se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, la cédula de notificación por correo electrónico de seis de abril del año en curso, relativa al expediente SCM-JDC-44/2026, constante una foja útil, al cual se anexa: a) La cédula de notificación por correo electrónico de seis de abril del año en curso, relativa al expediente SCM-JDC-44/2026, constante una foja útil. b) Impresión de acuerdo de turno aleatorio, de uno de abril de dos mil veintiséis, dictado en el expediente SCM-JDC-44/2026, constante de dos fojas útiles. c) Impresión de acuse de recibo de uno de abril de dos mil veintiséis, relativo al “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”, firmado por Edvino Delgado Rodríguez, con el carácter de militante del partido MORENA y anexos, constante de treinta y nueve fojas útiles, a través del cual se impugna: “la sentencia definitiva de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala dentro de los autos del juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, identificado con la clave de expediente TET-JDC-030/2026” - -

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las diez horas (10:00 hrs) del seis de abril del año en curso (06/04/2026), se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
IVAN RUIZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

